

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Unidad de Gestión de Conceptos de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

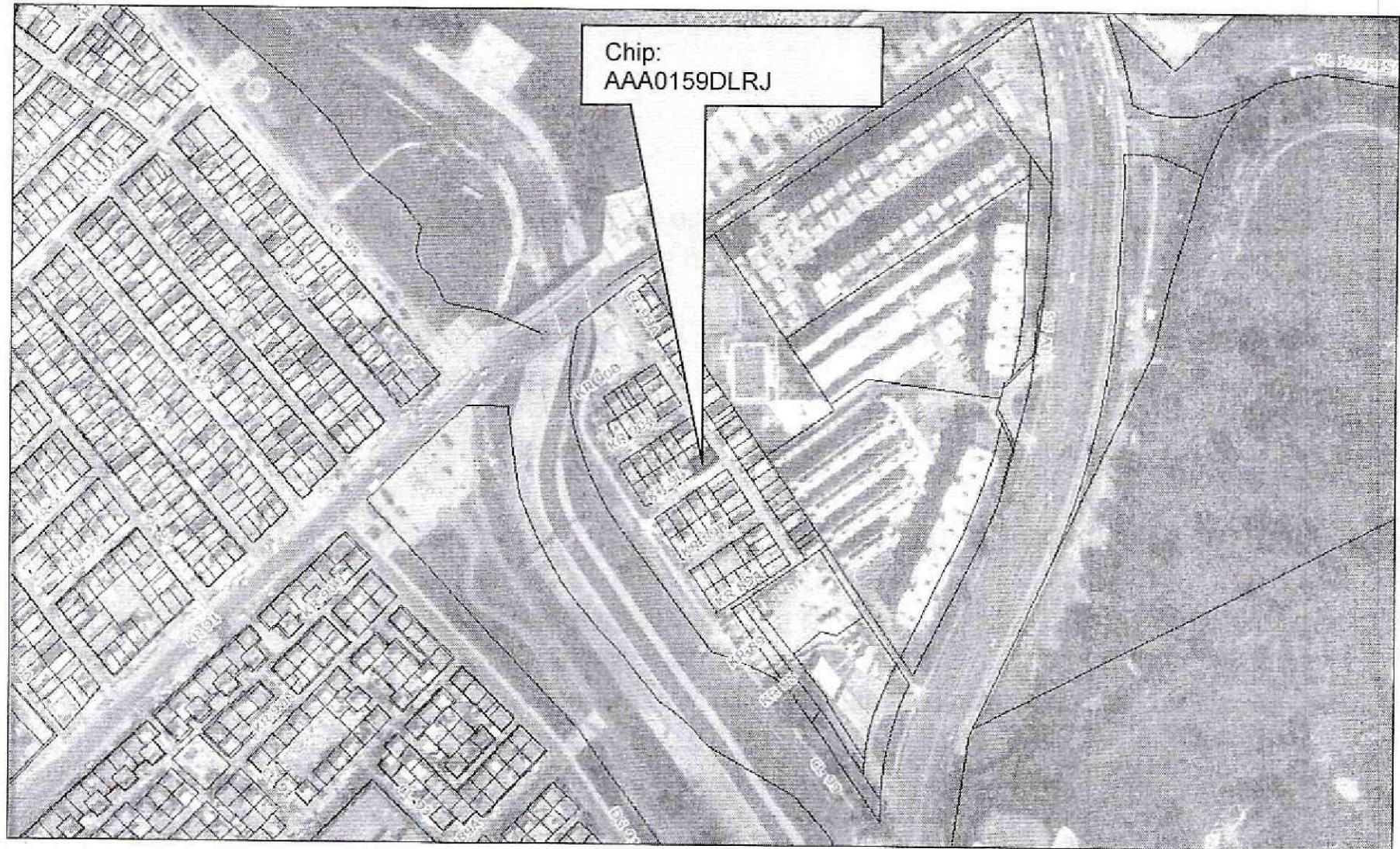
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	2573
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO IDIGER:	2015ER5164
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-77724

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 11 C DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(11) SUBA
2.3 UPZ:	(28) SOSIEGO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	JAIME BERMEO
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 99 A No. 90 – 05
2.6 CHIP:	AAA0159DLRJ
2.7 FECHA DE VISITA:	8 DE ABRIL DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	30 Personas – 8 Familias
2.9 ÁREA (m2):	500 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 2573

Página 1 de 7

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTRUMENTO de Gestión Urbana en Control de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA</h2>	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 11 C Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de Querrela No. 14387/2013.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita se encuentra habitado, la persona responsable, permitió el ingreso al interior y acompañó la visita, no se pudo ingresar a todos los apartamentos sin embargo se considera que la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de cinco niveles con uso de vivienda por apartamentos, cuya estructura principal son pórticos de concreto reforzado. Los entresijos están compuestos por placas de concreto, la del segundo nivel es aligerada y las de los otros niveles son macizas. La cubierta es en tejas de fibro cemento soportadas por correas metálicas de lámina delgada formada en frío, el cielo raso bajo cubierta es en listones de madera. Las escaleras están construidas en concreto reforzado. El muro de fachada tiene acabados de pañete y pintura, los muros internos en su mayoría se encuentran pañetados y pintados. El aspecto de la fachada de la edificación al momento de la visita se puede observar en la foto 1 del registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales y de mantenimiento, los elementos en general presentan deterioro leve o nulo. En el muro de fachada no se observan daños como pueden ser agrietamientos, fisuras o deformaciones, en los elementos estructurales visibles en fachada no se observan indicios de problemas de estabilidad de la edificación o mal comportamiento estructural. En el andén no se detectaron hundimientos o deformaciones del piso, tampoco se evidencian asentamientos diferenciales. Las fotos 1 a 6 del registro fotográfico muestran el estado de la fachada y del sector externo.

Internamente se observa que los elementos visibles de la estructura están en buenas condiciones, no se observan afectaciones como podrían ser deformaciones o deflexiones excesivas. Los muros internos no tienen daños visibles, no se presentan afectaciones, los acabados se encuentran en buenas condiciones, en cercanía de algunos marcos de puertas se observan daños en los acabados que no están relacionados con problemas de estabilidad de la edificación. El daño de la estructura, de los muros internos y otros elementos va de nulo a leve al igual que el deterioro. Algunos de los aspectos mencionados de las condiciones de la estructura y los muros del interior de la edificación se pueden observar en las fotos 7 a 14.

Las placas de entresijo se encuentran en buenas condiciones, no se observa ninguna afectación estructural, tampoco se detectan daños en la cara superior o inferior de las placas y los acabados no presentan daño o deterioro, la foto 15 muestra las condiciones de un sector de una de las placas de entresijo. La cubierta no presenta daños, los elementos estructurales así como las tejas se encuentran en buenas condiciones, no se detectan indicios de mal comportamiento estructural ni funcional de este elemento, en las fotografías 16 y 17 se muestra el cielo raso y el nivel de cubierta. Las escaleras en concreto no evidencian daños estructurales, no se observan agrietamientos ni deformaciones, tampoco presentan deterioro de los acabados, las condiciones de estos elementos se pueden calificar como buenas, en la foto 18 se observan algunos aspectos de las escaleras.

En líneas generales se observa que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales, el deterioro de los elementos va de nulo a leve. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN TERRITORIAL

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del exterior del inmueble visitado.



Foto 2. Muros de fachada en buenas condiciones.

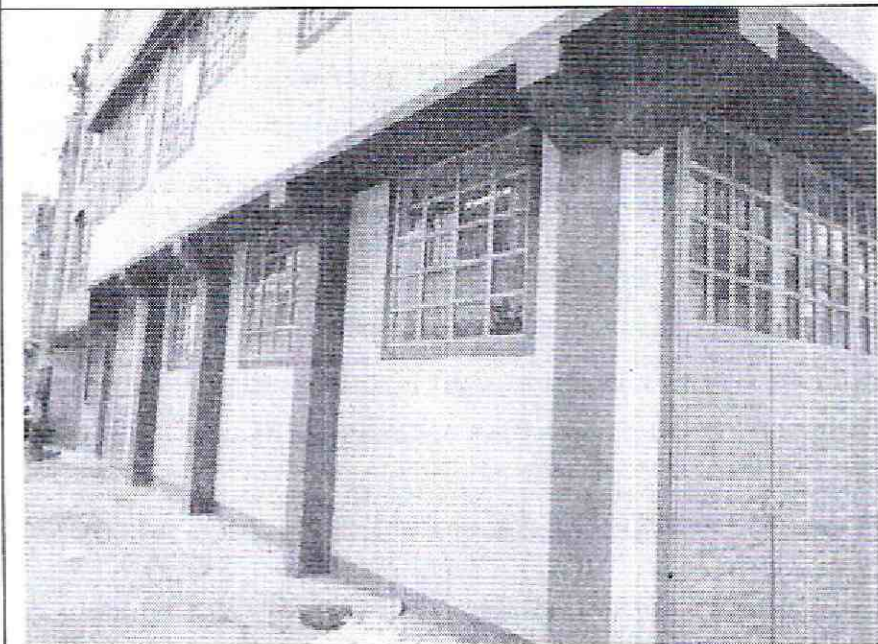


Foto 3. Muro lateral del sector oriental primer piso.

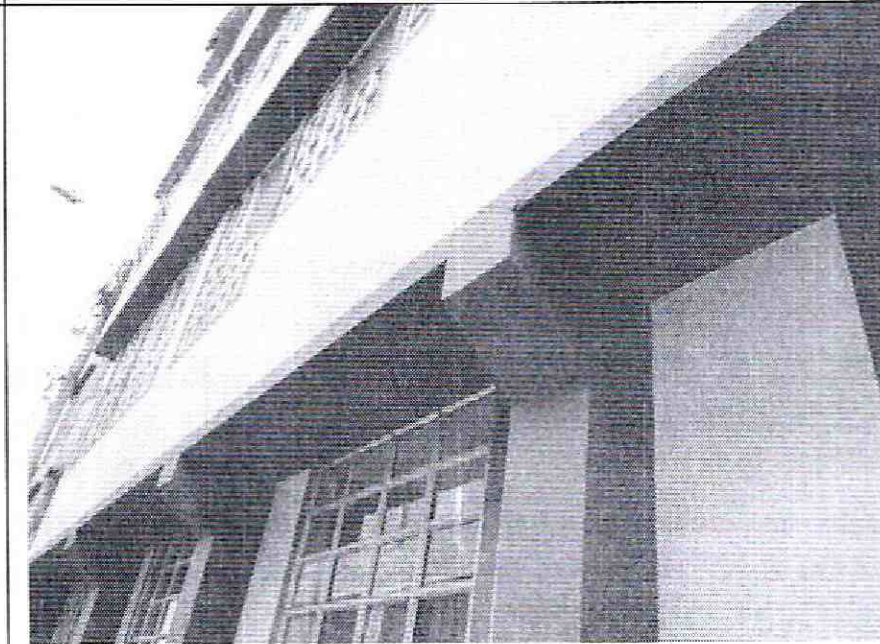


Foto 4. No se detectan afectaciones en muros externos.



Foto 5. Elementos estructurales sin afectaciones visibles.



Foto 6. Andén sin evidencias de daños.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:

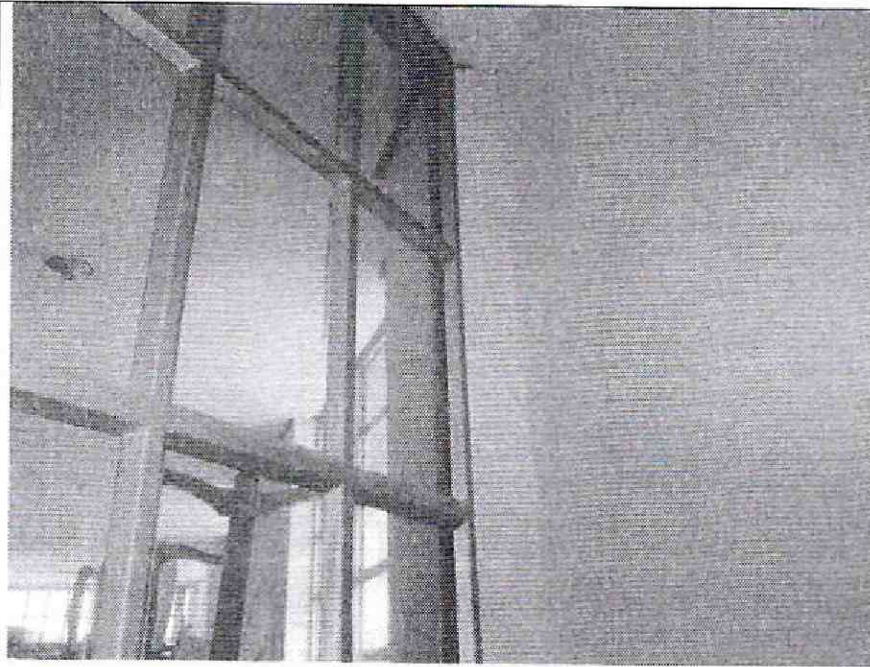


Foto 7. No se detectan daños en muros del primer piso.

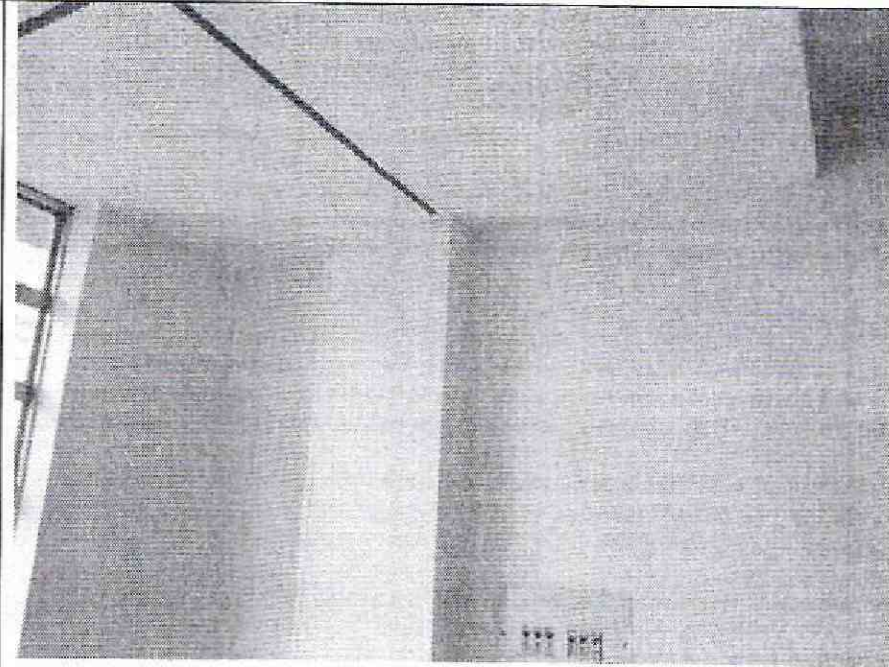


Foto 8. Elementos internos del primer piso sin daño visible.

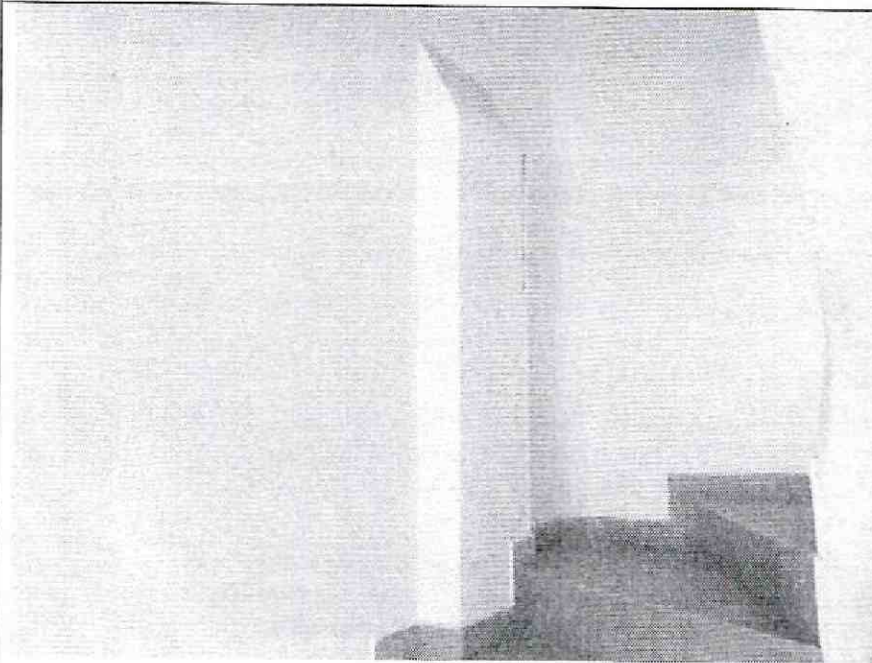


Foto 9. Muros y elementos estructurales sin daño visible.

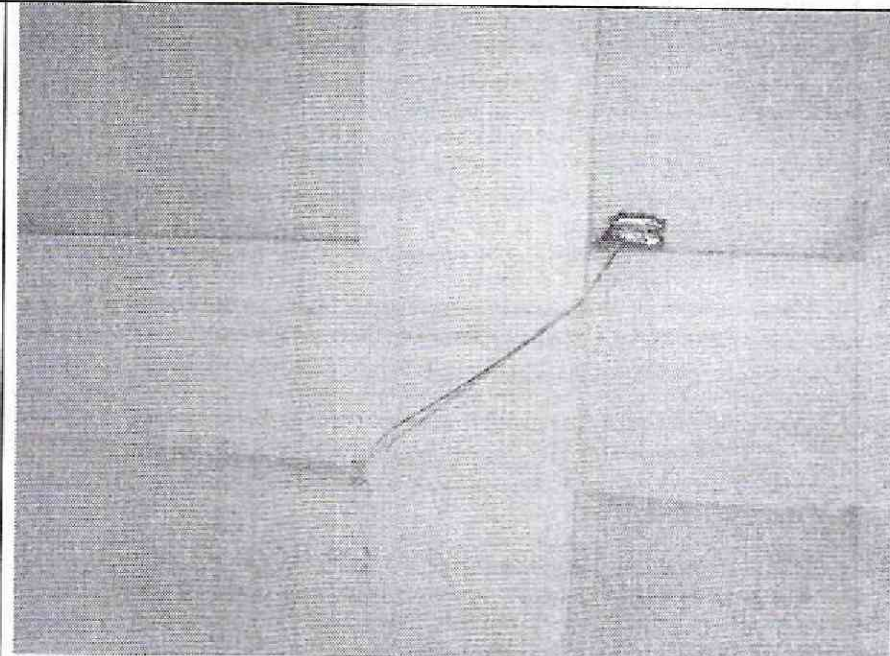


Foto 10. Elementos estructurales sin indicios de daño.

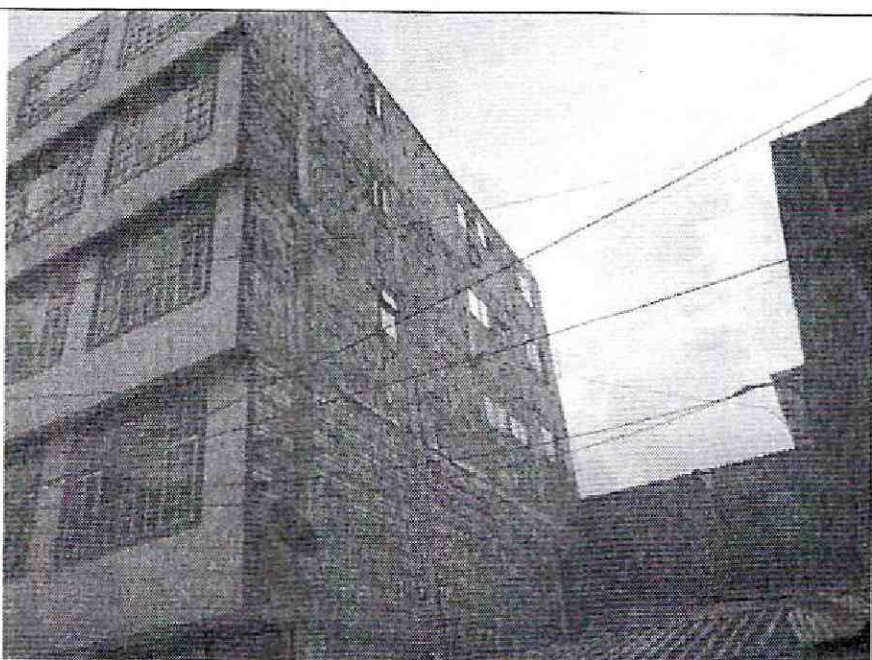


Foto 11. Estructura visible en muro occidental.

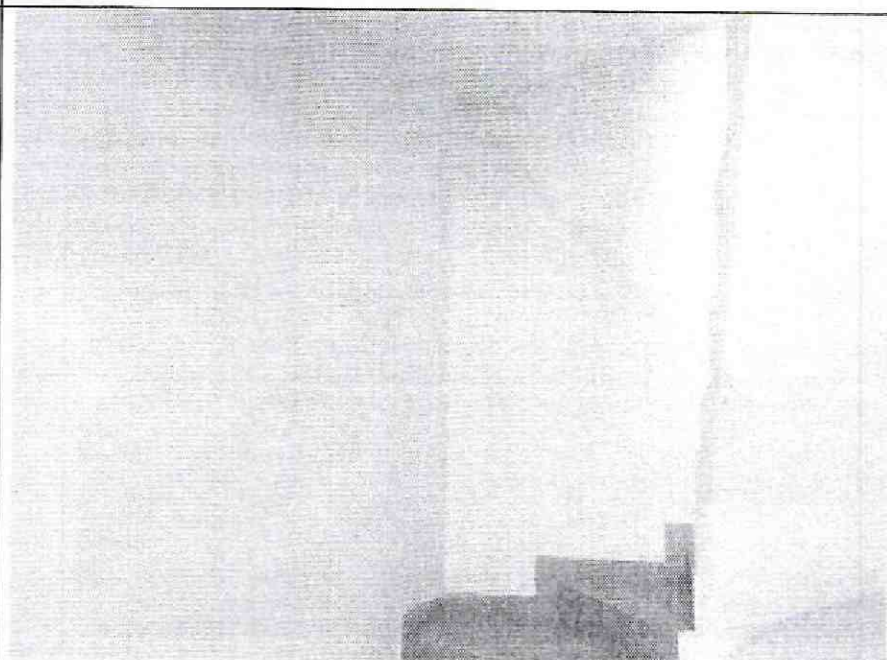


Foto 12. Muros internos de niveles superiores sin daño.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Local de Gestión de Riesgos
y Emergencias

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:

GPR-FT-06

Versión:

04

Fecha de
actualización:

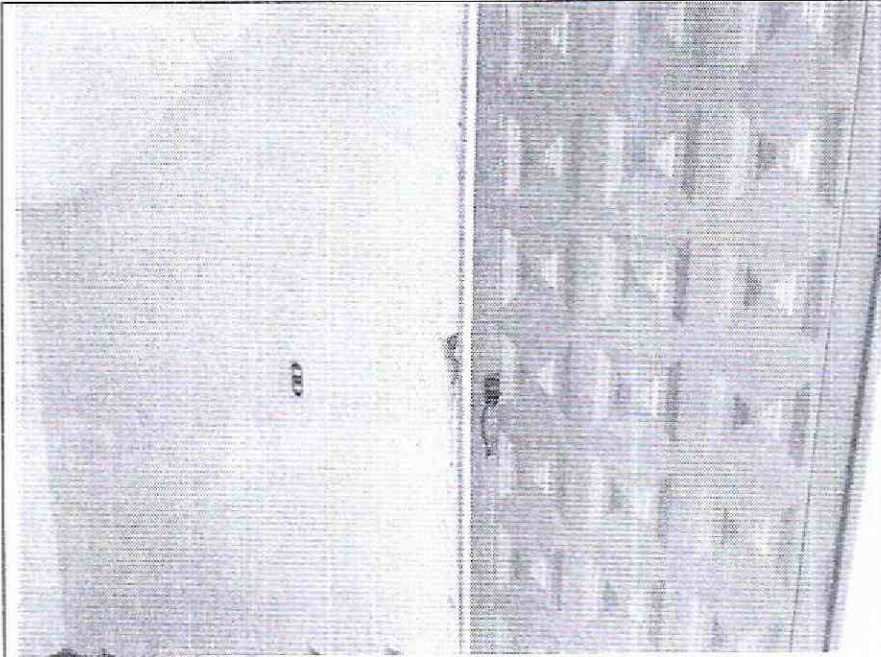


Foto 13. Muros con deterioro leve, sin daño evidente.

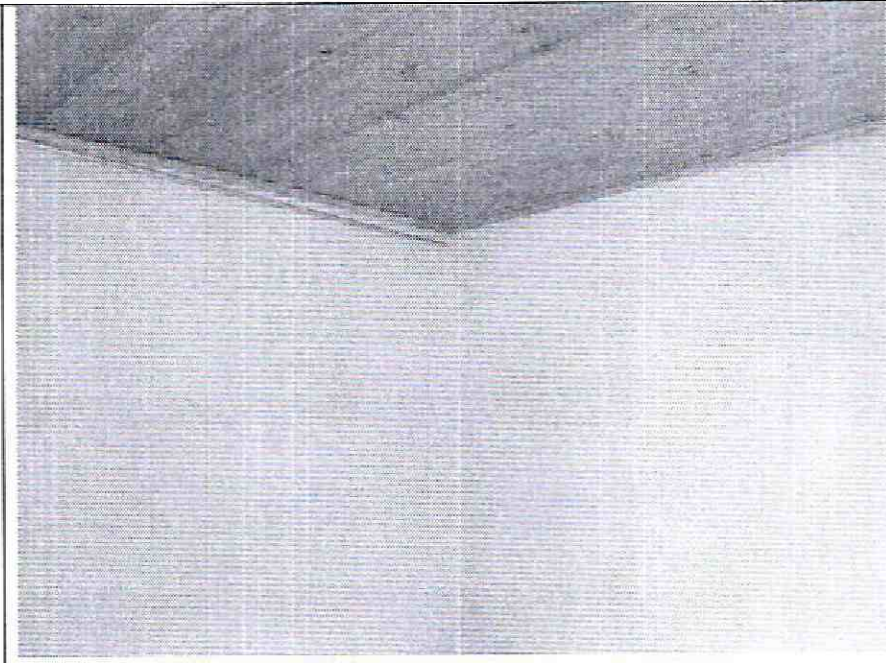


Foto 14. Muros del quinto piso sin evidencia de daños.

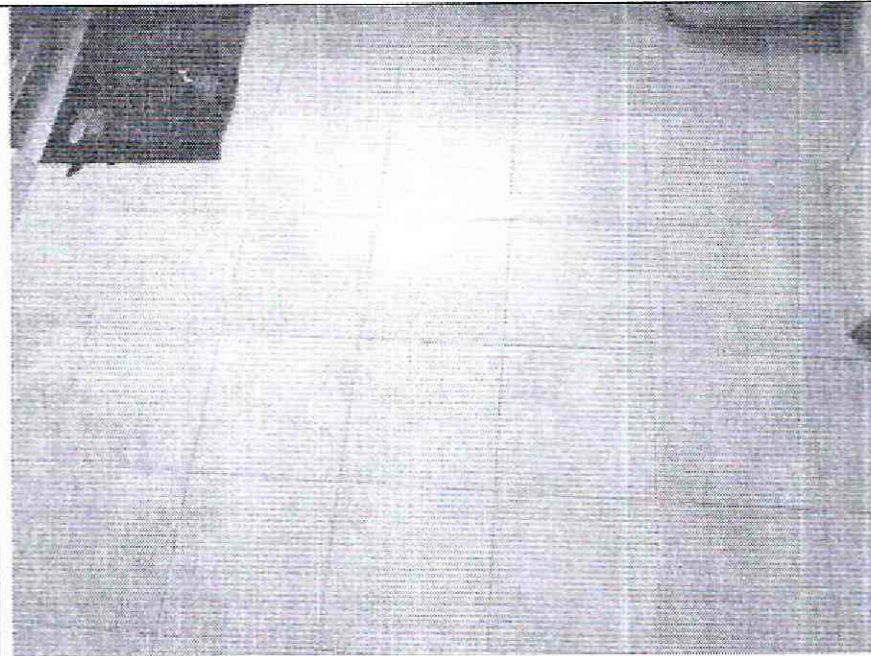


Foto 15. Acabados de placa de entepiso, sin afectaciones.

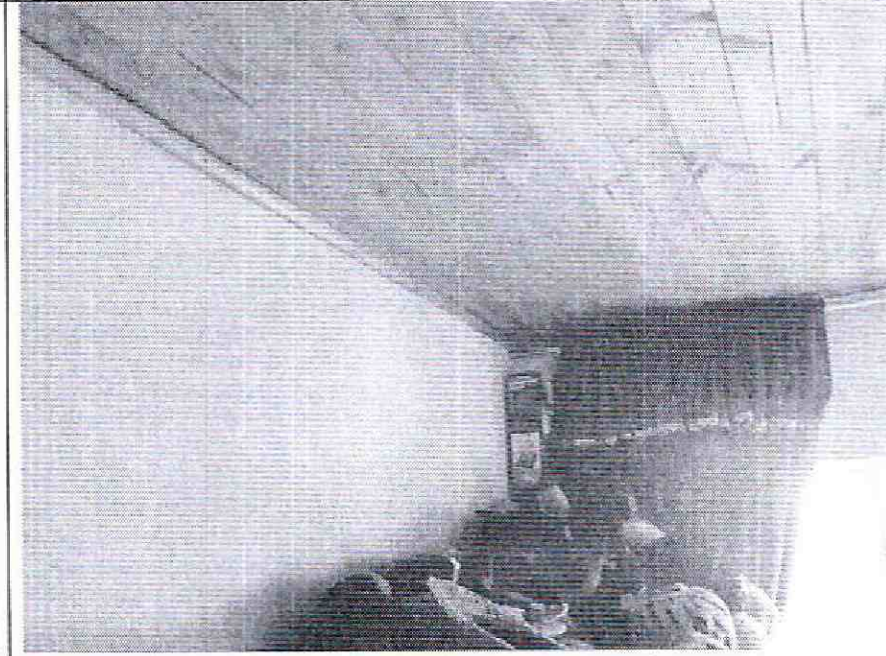


Foto 16. Cielo raso bajo cubierta, no se evidencia daño.

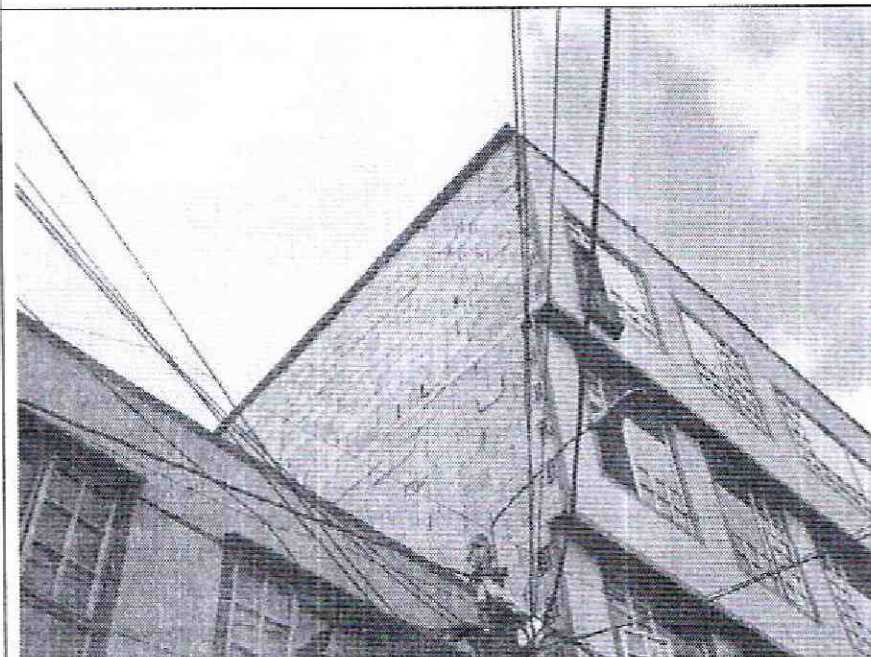


Foto 17. No se detectan daños en el nivel de cubierta.

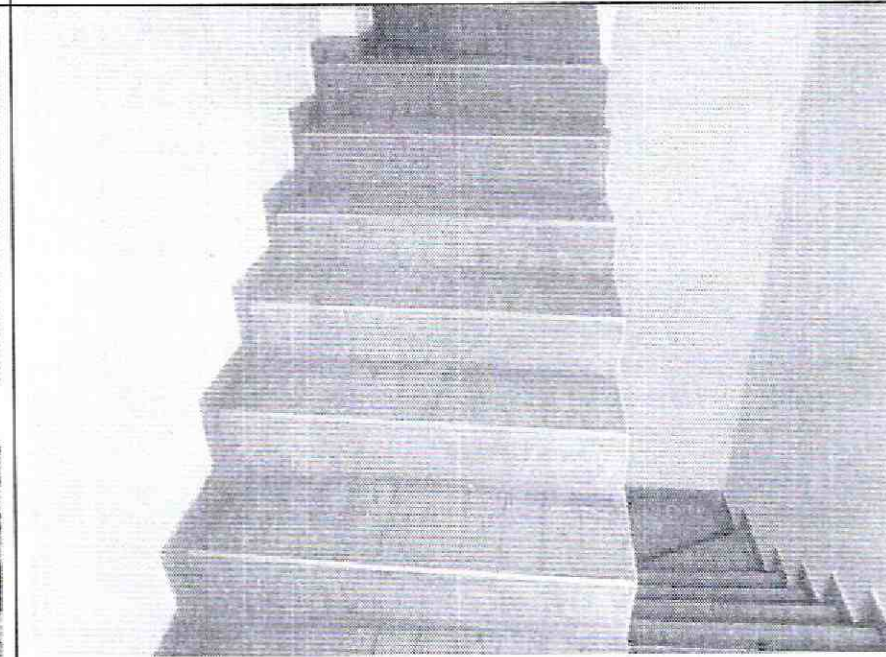


Foto 18. Escaleras sin afectaciones visibles.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASPIRENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Calle 99 A No. 90 – 05, **NO AMENAZA RUINA**, en líneas generales se observa que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales, el deterioro de los elementos va de nulo a leve. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo. Sin embargo se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, a todos los elementos que conforman la edificación, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales

11.1 Elaboró  <hr/> CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND	11.2 Revisó  <hr/> LIBARDO TINJACA CARDENAS Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos
11.3 Reviso y avalo  <hr/> Vo. Bo. JESUS ENRIQUE ROJAS O. Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos	